

ACTA N° 3.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil nueve, siendo las 17:30 horas se reúnen en el salón de reuniones de la sede de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), presidida por su presidente, Contador Marcelo VENECIA, y con el objeto de constituir la tercer reunión del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Provisional Argentino (F.G.S.) Creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425 y reglamentado por el Decreto N° 897/07, modificado por el Decreto N° 2103/08, haciéndose presentes los siguientes Consejeros: Leonardo FABRÉ, en carácter de representante de la Confederación General del Trabajo de la Republica Argentina (CGT), designado por Decreto N° 926/09; Lidia MESA en carácter de suplente de Horacio FERNANDEZ , en representación de las Organizaciones de Trabajadores por la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), en tramite de designación por ante ANSES; el Dr. Vicente LOURENZO designado mediante Resolución D.E.-N 200/09, en carácter de representante de las Organizaciones Empresariales por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME); el Sr. Carlos RECKE en representación de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados, designado por Decreto N° 926/09; el Senador Eric CALCAGNO Y MAILLMAN y el Diputado Juan Carlos DIAZ ROIG, en carácter de representantes del Congreso de la Nación por el Honorable Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación respectivamente, ambos designados por decreto 926/09; José Lucas GAINCERAIN, Secretario de Coordinación Administrativa y Evaluación Presupuestaria, en representación de la Jefatura de Gabinete de Ministros, designado por Decreto N° 926/09; Demetrio BRAVO AGUILAR en carácter de suplente de Mercedes Marco del Pont, en representación de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Republica Argentina (ABAPPRA) en tramite de designación por ante ANSES; Diego BURACCO en representación de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), designado por Resolución D.E.-N 167/09 y Norberto PERUZZOTTI por la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), Designado por Resolución D.E.-N 167/09.

ABIERTO el acto por el Señor Presidente Cdor. Marcelo Venecia se dispone a la lectura de las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva sobre aceptaciones y reemplazos de nuevos consejeros. -----

A continuación, se da lectura al Acta N° 2 del Consejo del FGS correspondiente a la reunión del día 18/08/2009, luego de hacer un pequeño agregado es aprobada y suscripta por los consejeros presentes. -----

El presidente del Consejo del FGS recibe una Nota de la representante de la CTA, en la que se reiteran cuestionamientos y comentarios sobre denuncias penales y se procede a leerla para conocimiento de todos los presentes, abriéndose un debate sobre el contenido de la misma. -----

El presidente Marcelo VENECIA aclara que el mail del Sr. Fernández mencionado en la Nota presentada, fue para solicitar la modificación de la fecha de esta reunión, a lo que oportunamente se le respondió que era imposible y se le sugería se presentara su suplente. -----

El Presidente del Consejo FGS hace notar que en la segunda reunión del Consejo, el Consejero FERNANDEZ se comprometió a formalizar una presentación con todos sus cuestionamientos a la composición y montos del Fondo para conocimiento de todos los integrantes y su tramitación ante el órgano responsable, no existiendo constancia de la presentación de la misma. -----

Seguidamente se suscita un intercambio de opiniones donde el Senador Dr. Eric CALCAGNO Y MAILMANN señalo su malestar porque los datos que se vierten en la Comisión Bicameral luego son utilizados para formular denuncias penales, lo que estima un procedimiento desleal sin que ello sea extensivo a los representantes de CTA. El Consejero Leonardo FABRE sugiere que se procuren copias de dichas denuncias penales por entender que se encuentra involucrado el propio Fondo, por lo que se deja aclarado que la propia justicia se encargará de correr vista e intimar los datos que correspondan. Con estas intervenciones se da por concluida la cuestión. -----

Acto seguido, el Presidente del Consejo del FGS los invitó a considerar los siguientes puntos de la orden del día.-----

**ITEM 1.-Presentación realizada por los Funcionarios integrantes del FGS.**

El Licenciado FONTDEVILA informa que invitó a los funcionarios integrantes del FGS para que expongan y asesoren sobre cualquier tema relacionado con los datos estadísticos y procedimentales del sector, entregando a Presidencia un informe preparado sobre el particular, el cual se fotocopia para su distribución entre todos los Consejeros.-----

Expone el Lic. Javier MUTAL HODARA y se generan diversas consultas y apreciaciones sobre el perfil de las inversiones, su rendimiento, precauciones para la colocación, garantías, etc., y fundamentalmente sobre el encuadre de las mismas en los porcentajes y topes que fija la Ley para cada caso.- Temas todos que fueron explicados y recibidos satisfactoriamente. -----

**ITEM 2.- Propuesta de Presidencia sobre evaluación Ley 26.425.**

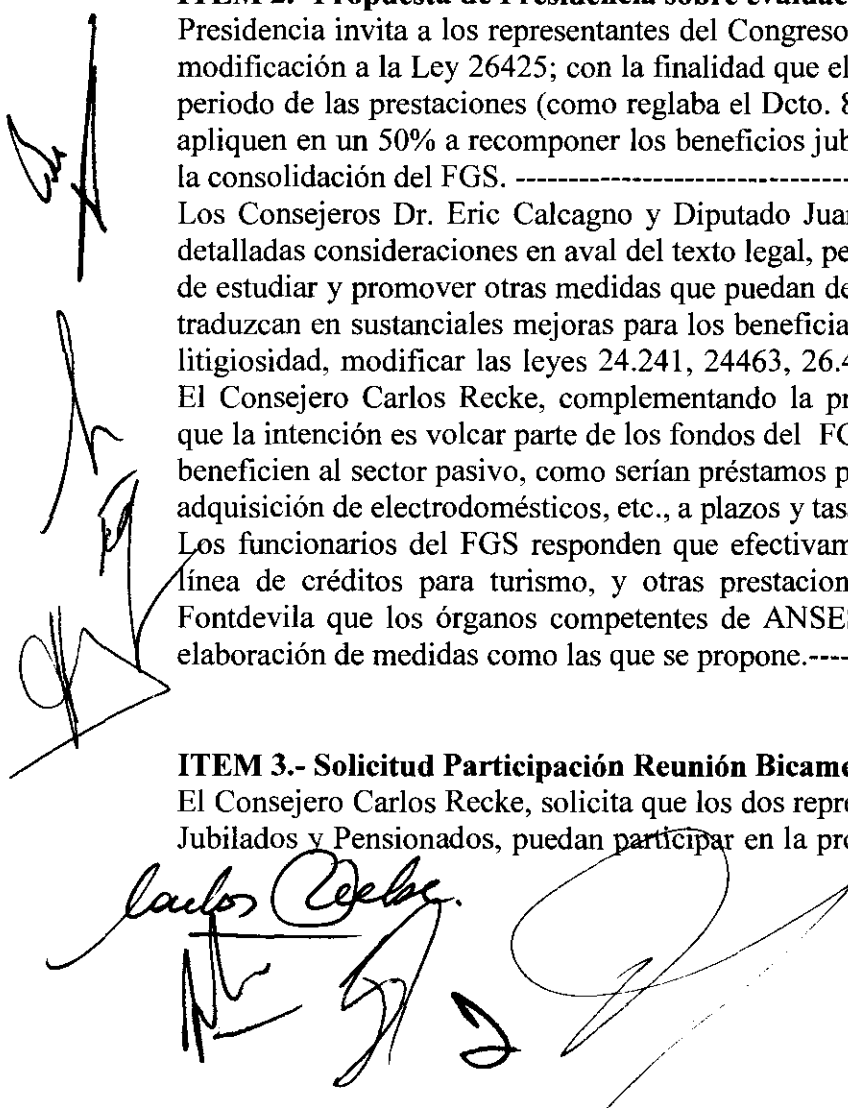
Presidencia invita a los representantes del Congreso a evaluar una posible propuesta de modificación a la Ley 26425; con la finalidad que el FGS, luego de cubrir determinado periodo de las prestaciones (como reglaba el Dcto. 897), los rendimientos y recursos se apliquen en un 50% a recomponer los beneficios jubilatorios y el otro 50 % a continuar la consolidación del FGS. -----

Los Consejeros Dr. Eric Calcagno y Diputado Juan Carlos Roig formulan diversas y detalladas consideraciones en aval del texto legal, pero dejando aclarado sus intenciones de estudiar y promover otras medidas que puedan destrabar la pirámide previsional y se traduzcan en sustanciales mejoras para los beneficiarios del sistema, por ej. Eliminar la litigiosidad, modificar las leyes 24.241, 24463, 26.417 (formula de actualización) etc., El Consejero Carlos Recke, complementando la propuesta de Presidencia, manifiesta que la intención es volcar parte de los fondos del FGS en operaciones y actividades que beneficien al sector pasivo, como serían préstamos personales, para mejorar la vivienda, adquisición de electrodomésticos, etc., a plazos y tasas bonificadas. -----

Los funcionarios del FGS responden que efectivamente se encuentran estudiando una línea de créditos para turismo, y otras prestaciones, agregando el Consejero Pablo Fontdevila que los órganos competentes de ANSES también trabajan en el estudio y elaboración de medidas como las que se propone.-----

**ITEM 3.- Solicitud Participación Reunión Bicameral.-**

El Consejero Carlos Recke, solicita que los dos representantes del órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados, puedan participar en la próxima reunión de la Bicameral, con



el fin de lograr dilucidar cuál es el manejo de la misma y además poder plantear de viva voz los inconvenientes que se presentan con sus Pares, (Jubilados y Pensionados)-----  
Los Consejeros representantes del Poder Legislativo se comprometieron a extender la invitación pertinente por intermedio del Anses. -----

**ITEM 4.- Solicitud de Plan Estratégico para los Fondos del FGS.-**

El Consejero Carlos Recke solicita que, de la misma manera que se había presentado un Plan Estratégico para los próximos años 2009/2011 en cuanto a las tareas internas del Anses, se hiciera un Plan para ese mismo período, a fin que se planifique como van a continuar invirtiendo los Fondos del FGS, y que este plan figure en la página de Internet del Consejo. -----  
Los Gerentes del FGS se mostraron conformes con la solicitud y comentaron que a la brevedad se va a tratar de resolver este pedido. -----

**ITEM 5.- Sugerencia de seguimiento por correo electrónico.-**

El Consejero Norberto Peruzzotti sugiere a Presidencia que por vía correo electrónico, se distribuyan entre los Consejeros las presentaciones y documentos que se reciban para su debido conocimiento y estudio, lo cual resulta aprobado por la mayoría presente. ----

**ITEM 6.- Sugerencia de presentación de propuestas.-**

El Consejero Díaz Roig sugiere que cada integrante que tengan ponencias y propuestas las presente con anticipación, a fin que Presidencia elabore la Orden del Día y se comunique antes de cada reunión.-----

**ITEM 7.- Fijación de la fecha de la próxima reunión.-**

De común acuerdo se conviene que el próximo día 15 de diciembre tenga lugar la próxima reunión, recordándose a los presentes la conveniencia de que sus entidades comuniquen la designación de Delegados Suplentes para su incorporación por la Dirección Ejecutiva de ANSES.-----

Siendo las 20.00 horas se da por finalizada la sesión.-----

A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in three columns. The top row contains three distinct signatures. The middle row contains three more signatures, some with horizontal lines underneath. The bottom row contains three large, stylized signatures. The signatures are written in a cursive, somewhat illegible style.